



Normas para la prevención de la transmisión cruzada de infecciones durante las actividades asistenciales

1. **Practique los 5 momentos para la higiene de manos:** antes y después del contacto con cada paciente, antes y después del contacto con los elementos del entorno del paciente y antes y después de usar guantes.
2. Recuerde que la higiene de manos se debe realizar con clorhexidina, yodopovidona o alcohol glicerinado, si realiza lavado de manos con jabones no antisépticos, debe aplicar alcohol glicerinado después de secar sus manos. Al terminar el lavado, si el lavamanos no es de sensor o de pedal, se debe cerrar el grifo con la toalla de papel para evitar la contaminación de las mismas.
3. Al practicar higiene de sus manos con alcohol glicerinado, realice fricción hasta que esté seco, pues solo al frotar enérgicamente se eliminan las bacterias.
4. Las personas que realicen labores asistenciales **idealmente** deben permanecer **sin esmalte**, si lo hacen este debe ser de color claro y permanecer íntegro, las uñas deben ser cortas. El cabello siempre debe estar recogido o con gorro.
5. Durante la labor asistencial **no utilice joyas en las manos ni en los antebrazos**, pues no permiten realizar una higiene de manos adecuada, sumado a que la piel de las personas que utilizan joyas se coloniza permanentemente. Los aretes y collares deben ser pequeños, porque se comportan como fómites (cualquier objeto inanimado capaz de llevar los microorganismos infecciosos de un individuo a otro)
6. Utilice bata con manga corta que permita realizar higiene de manos adecuada. Recuerde que la bata se debe usar cerrada y es de uso intrahospitalario.
7. Para los profesionales que ingresen a las unidades de cuidado crítico sin blusa médica, y que requieran examinar al paciente o realizar algún procedimiento, en las respectivas unidades se les suministrará una bata provisional que les permita la atención del mismo.

8. Antes y después del contacto con los pacientes desinfecte con alcohol al 70 % los instrumentos que utilizan para el examen físico, tales como fonendoscopio y termómetro. No utilice alcohol glicerinado, clorhexidina ni yodopovidona para tal fin.
9. **Deseche los guantes inmediatamente después de utilizarlos, sin tocar otras superficies diferentes a las del paciente**, en los recipientes correspondientes (Basurero rojo).
10. **Cumpla las precauciones estándar** (Gafas, mascarilla, gorro, higiene de manos, ubicación del paciente, manejo de la ropa y desecho de elementos cortopunzantes) que deben aplicarse con todos los pacientes independientemente del diagnóstico que ellos tengan. Recuerde, las precauciones estándar lo protegen a usted de la exposición a los agentes infecciosos.
11. **Acate las normas de aislamiento** definidas para cada paciente, que son fundamentales en la prevención de la transmisión cruzada de esas infecciones.
12. **No se sienta en la cama ni en las sillas destinadas para ser usadas por los pacientes**, pues estas superficies están colonizadas por los gérmenes del mismo.
13. No es permitido utilizar computadores portátiles en las áreas asistenciales, porque el teclado se coloniza y es fuente permanente de gérmenes.
14. No es permitido el uso de morrales o canguros en las áreas destinadas para la labor asistencial, porque estos son fómites.
15. En las unidades críticas de Oncología y Quemados se autoriza el ingreso de 2 estudiantes por especialista, en la UCIP sólo se permite el ingreso del residente.
16. El consumo de alimentos debe realizarse en los comedores o sitios destinados para tal fin.
17. Por favor mantenga al día su esquema de vacunación (Hepatitis B – Varicela – Influenza – Pertussis acelular- Triple viral)

"Un cuidado limpio es un Cuidado Seguro"

El comité de prevención y control de infecciones, entendiendo la importancia de la prevención de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud, solicita su colaboración con el obligatorio cumplimiento de las normas anteriormente estipuladas, y estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en la extensión 277.